

B 9  
April -

1979

## 6 QUE ES LO QUE PREOCUPA A LOS VETERINARIOS TITULARES ?

- Los haberes que a pesar de haberse elevado últimamente, con la inflación actual, se quedan y quedarán aún más reducidos.
- La reducción cada día más, de Plazas para Veterinarios Titulares (recordemos la disminución del número de mataderos).
- Paralela a la citada reducción, se están creando puestos de trabajo sobre control sanitario y de calidad alimentarios, para profesionales no veterinarios.
- El que debido a la escasez de puestos de trabajo, hagan incompatible el ejercicio de la Titular con otro trabajo veterinario; y para ésta dedicación exclusiva, al actual sueldo mensual sólo le aumentarán 15-20.000 ptas mes.
- Que las inminentes aprobaciones y desarrollos de LEYES de Defensa del consumidor, Ley de Bases de Sanidad, Ley de Sanidad alimentaria y Código alimentario español, la mayoría de los puestos de trabajo serán inter-profesionales. Profesiones afines están luchando para considerarnos, sólo Inspectores de alimentos de origen animal en su estado fresco.
- Recordemos que cada día los porcentajes de cantidades de alimentos en estado fresco, van disminuyendo en relación con los ~~envasados~~ conservados, industrializados y transformados, que van aumentando. Y el control sanitario y de calidad de éstos últimos alimentos, requiere ya control Laboratorial, del que dicen que los farmacéuticos, químicos, agrónomos y biólogos están mejor preparados que nosotros.
- Los hechos vienen demostrando lo que estamos afirmando. Ciudades y cabeceras importantes de Catalunya (Sabadell, Badalona, Hospitalet, Mataró, Manresa, Tortosa, Sort, etc. etc.) han puesto o están poniendo en funcionamiento Laboratorios de Salud pública y alimentarios, bien por iniciativa de los Ayuntamientos o por La Generalitat, y los Veterinarios nos hemos quedado al margen, y lo que es aún más grave es que la profesión veterinaria lo ignora.
- Otro hecho que preocupa, es que bastantes veterinarios no estamos en condiciones actualizadas de hacer controles de sanidad y de calidad alimentarias. Ni tenemos laboratorios veterinarios a quienes mandar las muestras para que los hagan. Y en muchísimos casos, los análisis bacteriológicos de alimentos de origen animal, son hechos por personal no veterinario. Hay excepciones que confirman la regla.
- A los Veterinarios Titulares nos hacen falta medios para hacer reciclagens.

- Otro hecho muy grave, es que Veterinarios jóvenes recien licenciados de la rama de BROMATOLOGIA estén en paro. A bastantes de ellos, si se les orientara, promocionara y aconsejara adecuadamente, podrían con uno-dos años de estudios y practicas intensivas formarse como especialistas y ocupar puestos de trabajo en Laboratorios de análisis alimentarios (en especial en la rama de bacteriología), y esto urge hacerlo, para que así la profesión veterinaria disponga de algunos especialistas y de los cuales estamos tan necesitados.
- Urge que las corporaciones veterinarias catalanas (Federación, Colegios, Inspectores provinciales de Sanidad Veterinaria, Representantes del Cuerpo de Titulares, etc.), hagan urgentemente (si es que aún no estuviese hecho) de unos planos de urgencia y de a corto plazo de actuaciones veterinarias, como son: Situación actual y futura del Cuerpo de Titulares, situación de las profesiones afines, necesidades en cantidad y calidad de Veterinarios Titulares, formación de especialistas, labor que debemos y podemos desarrollar, inventario de material humano (saber lo que nos falta y lo que nos sobra), etc. etc.
- Informarse a través de los medios estatales, autonómicos, provinciales y Municipales del futuro de los Veterinarios Titulares, así como de las necesidades de técnicos superiores en alimentos.
- Los contactos, conversaciones y peticiones con Madrid (Sanidad y Consumo, Agricultura y Alimentación), Consejo General, Autonomías, Gobiernos civiles, Facultades, Centros científicos bromatológicos, etc. etc. han de ser continuos, para poner en práctica las gestiones necesarias, y así poder adelantarnos en todo aquello que podemos.
- A los políticos del momento, hay que ofrecerles, ideas, colaboración, soluciones, etc. para así intentar conseguir medios. Que es, lo que están haciendo las profesiones afines.
- En éstos últimos tiempos, bastantes ayuntamientos progresistas, nos han hecho muy mala prensa, y ésto ha trascendido a la calle. Y esto tenemos que neutralizarlo y superarlo.

## CAUSAS DE LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA VETERINARIA TITULAR

- En la mayoría de los casos hacemos una inspección paternalista y anticuada de los años 30.
- El hecho de que la Administración apenas pague a los Veterinarios Titulares, y la Administración tolera que sean las Industrias las que deben pagar a los Inspectores, la eficacia cae por su base.
- El hecho de que el Inspector Veterinario haya estado tan mal pagado, ha obligado a éste, a trabajar en Clínica, zootecnia, etc. para así poder subsistir.
- 4 Tambien hemos de reconocer que la profesión Veterinaria, no hemos tenido visión de futuro.
- Tampoco en España hemos sabido crear Escuelas de Especialización Veterinaria alimentaria.
- Nos hacen falta urgentemente verdaderos especialistas en el campo de la Bromatología.
- Que actualmente las profesiones afines nos están invadiendo campos, que hasta ahora los habíamos considerados propios de la Veterinaria.
- Nuestra fuerza en este campo la basábamos en la legislación alimentaria antigua que nos señalaba ciertas misiones; pero ahora toda ésta legislación ha sido anulada. Deja de ser gremialista para pasar a ser inter-profesional.

## GESTIONES QUE DEBEMOS REALIZAR URGENTEMENTE

- 1º.- Tener fuentes de primera mano de la situación actual en cuanto a los controles sanitario y de calidad de los alimentos.
- 2º.- Por intermedio de interlocutores válidos, la clase dirigente de Catalunya, debemos contactar directamente en Madrid, con los Ministerios de Sanidad, Agricultura y Comercio; tambien con el Presidente del Consejo General. Y en Catalunya con los Departamentos de Agricultura y Sanidad de la Generalitat.
- 3º.- Conocido lo anterior, así como las Leyes de Defensas del Consumidor, Ley de Bases de Sanidad, de Sanidad alimentaria y Código alimentario español; y empujar en lo que se pueda para que la voz veterinaria sea escuchada.
- 4º.- Teniendo en cuenta, que la parte sanitaria veterinaria ha sido traspasada a la Generalitat, debemos actuar en ésta y defender nuestros derechos.
- 5º.- Además de todos los Titulares de esmerarnos en el perfecto cumplimiento de nuestras misiones, intentar a marchas forzadas, formar especialistas, partiendo de las últimas promociones de Licenciados en la rama de Bromatología.